## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO, 💛 AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS ROCNARF S.A.

Se comunica al público que la compañía LABORATORIOS ROCNARF S.A., fijó su capital autorizado, aumentó su capital suscrito en CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 31 de octubre de 1996. Fué aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Rodolfo Baquerizo 0000110 Blum; mediante Resolución No.97-2-1-1-16 ENE. 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del

cantón Guayaquil, con el No.377LI el 3 de marzo de 1997.

El capital/actual es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, está dividido en VEINTICINCO MIL acciones de DIEZ MIL SUCRES cada una. El capital autorizado es de \$/.500'000.000,00

AMdeA/AJT CMdeL

Guayaquil, 14 de marzo de 1997

suscrito

w. worting Dile

AB . MIGUEL MARTINEZ DAVALOS SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

edp.